

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXV ||

TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS. JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1960

NUM. 17.203

PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

Acuerdo N° 24

Tegucigalpa, D. C., 5 de enero de 1960.

El Presidente Constitucional de la República,

ACUERDA:

Aprobar el Plan de Arbitrios del Distrito Central, que regirá en el año económico de 1960, elaborado por el Concejo de dicho organismo, en la forma siguiente:

"Acuerdo N° 229 — Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1959.—El Concejo del Distrito Central, acuerda: Aprobar el siguiente Plan de Arbitrios del Distrito Central, el que empezará a regir el primero de enero próximo entrante, previa la aprobación del Supremo Poder Ejecutivo.

Plan de Arbitrios del Distrito Central 1960

Artículo 1°—En la percepción de las rentas del Distrito Central, durante el ejercicio fiscal que principiará el primero de enero de mil novecientos sesenta, el Concejo y la Tesorería de dicho Distrito, lo mismo que los particulares, quedan sujetos al siguiente,

PLAN DE ARBITRIOS

Autorizaciones

- 1.—Por cada autorización de libros de Contabilidad (comercial, bancaria, industrial etc.) por cada foja. L 0 05
- 2.—Por cada autorización de libros recetarios para farmacias, cada foja. 0.05

Cementerios

- 3.—Por cada exhumación, cuando sea autorizada por la autoridad competente. 100.00
- 4.—Por cada inhumación en lote en el Cementerio Viejo o en el Nuevo. 3.00
- 5.—Por cada inhumación en lote en el Cementerio de Sipile. 1 00
- 6.—Por cada inhumación en terreno común en el Cementerio de Sipile. 0 50
- 7.—Se exceptúan del pago de este impuesto (inhumación) los proletarios sin bienes y las personas que dependan de ellos.
- 8.—Por cada vara cuadrada de terreno, en lotes del Cementerio Viejo o en el Nuevo. 12.50
- 9.—Por cada vara cuadrada de terreno, en lotes del Cementerio de Sipile. 6 25

Certificaciones

- 10.—Por cada certificación que extienda el Secretario del Concejo del Distrito Central, inclusive las del Registro Civil, correspondientes a actuaciones del año corriente. 0.50
- 11.—Cuando esas certificaciones se refieran a actuaciones de años anteriores, por cada una. 1 00

Consumo Pecuario

- 12.—Por cada cabeza de ganado menor (cerda, lanar y cabrío) en la ciudad de Tegucigalpa. 1.00

(Pasa a la página 2)

CONTENIDO

Secretaría de Gobernación y Justicia
Acuerdo N° 24 — Enero de 1960.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos correspondientes a Octubre de 1960.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos N° 543 al 555 — Octubre de 1959.
AVISOS

Secretaría de Educación Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Juan Miguel Mejía
Subsecretaria. Profesora Graciela Bográn

ACUERDOS

10 de octubre de 1958.

(Continúa el Acuerdo N° 1961)

Día domingo 16 de noviembre de 6 a 9 p. m.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

Caligrafía, Profesoras Amparo de Pavon, Juana Margarita Pavon y Amalia Rosa Flores

Día domingo 16 de noviembre de 6 a 9 p. m.

PRIMER CURSO DE SECRETARIADO COMERCIAL

Caligrafía, Profesoras Amparo de Pavón, Juana Margarita Pavón y Amalia Rosa Flores

Día domingo 16 de noviembre de 6 a 9 p. m.

SEGUNDO CURSO DE COMERCIO

Inglés, Br. Juan José Molina, Profa. Alicia Escobar Arias y Prof. Julián López Muñoz.

Día domingo 16 de noviembre de 6 a 9 p. m.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

Matemáticas (Aritmética Práctica), Profesoras Petrona Gómez M. Trinidad B. de Gómez y Petrona Castro C.

Día domingo 16 de noviembre de 6 a 9 p. m.

SEGUNDO CURSO DE SECRETARIADO COMERCIAL

Matemáticas (Aritmética Práctica), Profesoras Petrona Gómez M., Trinidad B. de Gómez y Petrona Castro C.

Día domingo 16 de noviembre de 6 a 9 p. m.

TERCER CURSO DE COMERCIO

Inglés, Br. Tany Viana, Profa. López Muñoz.

Día domingo 16 de noviembre de 6 a 9 p. m.

BACHILLERATO

Artemética Mercantil, Profesor Ana Gómez Romero y Br. Julián López Muñoz.

Día domingo 16 de noviembre de 6 a 9 p. m.

CUARTO CURSO DE COMERCIO Y BACHILLERATO

Contabilidad de Costos, Prof. Raúl Barrantos, Peritos Mercantiles Oscar H. Pinto y Santiago Antúnez.

Día domingo 16 de noviembre de 6 a 9 p. m.

CUARTO CURSO DE BACHILLERATO

Filosofía, Profesores Miguel Navarro, Eimo Galeas e Inés Alonso Tróchez

Día lunes 17 de noviembre de 6 a 9 p. m.

PRIMER CURSO DE COMERCIO Sección "A"

Inglés, Cap. Ricardo Montessi, Peritos Mercantiles Héctor Ferrufino y Julián López Muñoz.

Día lunes 17 de noviembre de 6 a 9 p. m.

PRIMER CURSO DE COMERCIO Sección "B"

Contabilidad, Peritos Mercantiles Antonio Suazo, Pedro Rovello Landa y Oscar H. Pinto.

Día lunes 17 de noviembre de 6 a 9 p. m.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

Estudios Sociales, Profesoras Romana Irias, Arcadia Godoy y Josefa Velásquez.

Día lunes 17 de noviembre de 6 a 9 p. m.

PRIMER CURSO DE SECRETARIADO COMERCIAL

Estudios Sociales, Profesoras Romana Irias, Arcadia Godoy y Josefa Velásquez.

Día lunes 17 de noviembre de 6 a 9 p. m.

SEGUNDO CURSO DE

Artemética Mercantil, Profesor Enrique Rodríguez, Peritos Mer-

cantiles Cristóbal Espinal y Raúl Barrantos.

Día lunes 17 de noviembre de 6 a 9 p. m.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

Estudios Sociales, Profesores Tula de Ponce, Catalina Varela y Fernando Figueroa.

Día lunes 17 de noviembre de 6 a 9 p. m.

SEGUNDO CURSO DE SECRETARIADO COMERCIAL

Estudios Sociales, Profesoras Tula de Ponce, Catalina Varela y Fernando Figueroa.

Día miércoles 19 de noviembre de 6 a 9 p. m.

TERCER CURSO DE COMERCIO

Contabilidad de Sociedades, P. M. Antonio Suazo, Prof. Román Valadares y P. M. Cristóbal Espinal.

Día miércoles 19 de noviembre de 6 a 9 p. m.

TERCER CURSO DE BACHILLERATO

Francés, Prof. Tany Viana, Dra. Estela Valle y Prof. Mario Interiano

Día miércoles 19 de noviembre de 6 a 9 p. m.

CUARTO CURSO DE BACHILLERATO

Estudios Sociales, Profesores Salvador Colindres, Fernando Figueroa y Aída Scott.

Día jueves 20 de noviembre de 6 a 9 p. m.

PRIMER CURSO DE COMERCIO

Sección "A"

Contabilidad, Peritos Mercantiles Santiago Antúnez, Pedro Pavón y Dagoberto Cañadas

Día jueves 20 de noviembre de 6 a 9 p. m.

PRIMER CURSO DE COMERCIO

Sección "B"

Inglés, Profesores Cristina Hernández, Néstor Ferrufino y Julián López Muñoz.

Día jueves 20 de noviembre de 6 a 9 p. m.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

Inglés, Profesores Tany Viana, Héctor Medina C. y Raquel de Montañez.

Día jueves 20 de noviembre de 6 a 9 p. m.

SEGUNDO CURSO DE SECRETARIADO COMERCIAL

Inglés, Profesores Tany Viana, Héctor Medina C. y Raquel de Montañez.

Día jueves 20 de noviembre de 6 a 9 p. m.
SEGUNDO CURSO DE COMERCIO
 Contabilidad Mercantil Peritos Mercantiles Oscar H. Pinto, Raúl Barrientos y Antonio Suazo.

Día martes 18 de noviembre de 6 a 9 p. m.
SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO
 Ciencias Naturales, Profesores Rosa Escobar de Castillo, Antonio Osorio y Amelia Martínez.

Día martes 18 de noviembre de 6 a 9 p. m.
SEGUNDO CURSO DE SECRETARIADO COMERCIAL
 Correspondencia, Secretarías Ernestina Cáceres, Margarita Elvir y Dina Pavón.

Día martes 18 de noviembre de 6 a 9 p. m.
TERCER CURSO DE COMERCIO
 Química y Mercología, Doctores María Rosa Argentina Durón, Miguel Bárcenas y María Isabel Velásquez

Día martes 18 de noviembre de 6 a 9 p. m.
TERCER CURSO DE BACHILLERATO
 Ciencias Naturales, Profesores Nicolasa de Palacios, Antonio Osorio y Amelia Martínez.

Día martes 18 de noviembre de 6 a 9 p. m.
CUARTO CURSO DE COMERCIO
 Elementos de Sociología, Licenciados Eufemiano Claros, Rafael Ramón Valle y Santos Reyes Ayestas

Día martes 18 de noviembre de 6 a 9 p. m.
CUARTO CURSO DE BACHILLERATO
 Ciencias Naturales (Geología), Doctores Ricardo E. Rodríguez, Miguel Bárcenas y Lic. Luis Landa.

Día miércoles 19 de noviembre de 6 a 9 p. m.
PRIMER CURSO DE COMERCIO, BACHILLERATO Y SECRETARIADO
Sección "A"
 Castellano, Profesoras Cristina Hernández, María Herrera y Zoila Alemán.

Día miércoles 19 de noviembre de 6 a 9 p. m.
PRIMER CURSO DE COMERCIO, BACHILLERATO Y SECRETARIADO
Sección "B"
 Estudios Sociales, Profesoras Aida Scott, Rosario Fortín y Otilia de Zepeda Rojas.

Día miércoles 19 de noviembre de 6 a 9 p. m.
PRIMER CURSO DE BACHILLERATO
 Ciencias Naturales, Profesores Rigoberto Pavón y José Zúñiga — Amelia Martínez.

(Viene de la página 1ª)

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 13. — Por el destace de cada cabeza de ganado vacuno (ganado mayor) en la ciudad, aldeas y caseríos | L 2.00 |
| 14. — Por el destace de cada cabeza de ganado vacuno (que sea ternero de un año o menos) en la ciudad, aldeas y caseríos | 1.00 |
| 15. — Por alquiler del Rastro de esta ciudad, para destace de cada cabeza de ganado menor (cerda, lanar y cabrío) | 1.00 |
| 16. — Por alquiler del Rastro de esta ciudad para destace de cada cabeza de ganado vacuno (ganado mayor) | 2.00 |
| 17. — Por alquiler de balanzas, incluyendo el transporte a los puestos de venta en la ciudad, por cada cabeza de ganado menor (cerda, lanar y cabrío) | 1.00 |
| 18. — Por alquiler de balanzas, incluyendo el transporte a los puestos de venta en la ciudad, por cabeza de ganado vacuno | 2.00 |
| 19. — Por alquiler del Rastro de San Juancito para el destace de ganado menor (cerda, lanar y cabrío) por cada cabeza | 1.00 |
| 20. Por alquiler del Rastro de San Juancito, para destace de ganado, por cada cabeza | 2.00 |
| <i>Espectáculos y Diversiones</i> | |
| 21. — Bailes, serenatas y otras diversiones, en la ciudad, por cada vez | 10.00 |
| 22. — Bailes, serenatas y otras diversiones, en aldeas, cada vez | 2.00 |
| 23. Espectáculos públicos ambulantes u ocasionales, como circos, comedias etc., según clasificación que hará el Concejo, así: | |
| 1ª Categoría, por cada día de función | 10.00 |
| 2ª Categoría, por cada día de función | 5.00 |
| 24. — Lotería de cartón (sujeto a remate en Tegucigalpa y Comayagüela, al año, hasta | 1.000.00 |
| 25. — Lotería de cartón (sujeto a remate) en San Juancito, al año, hasta | 150.00 |
| 26. — Otros juegos permitidos, de L 5.00 a L 25.00 por cada vez, según su importancia | |
| 27. — Cuando no se rematen las loterías de cartón, el Concejo podrá permitir su juego, así: en Tegucigalpa y Comayagüela enterando en la Tesorería, cada mes de juego y anticipadamente | 125.00 |
| 28. — En San Juancito, cada mes de juego y anticipadamente | 25.00 |
| 29. — Cancha para juego de gallos, por remate, al año, siendo su base | 500.00 |
| 30. — Cuando no se remate la cancha de gallos, se permitirá este juego previo pago por cada día | 20.00 |
| 31. — Teatros, cines y otros establecimientos para espectáculos públicos similares, con negocio fijo, según clasificación que hará el Concejo así: | |
| 1ª Categoría, por cada día que den función | 10.00 |
| 2ª Categoría, por cada día que den función | 7.50 |
| 3ª Categoría, por cada día que den función | 5.00 |
| 32. — Velorios y rezos en la ciudad, previa licencia cada vez | 5.00 |
| 33. — Velorios y rezos en aldeas, previa licencia cada vez | 2.00 |
| <i>Establecimientos</i> | |
| 34. — Agencias Comerciales, de acuerdo con su volumen anual de ventas, según las siguientes categorías: | |
| a) Con ventas mayores de L 500.000.00 al mes | 50.00 |
| b) Con ventas de L 100.000.00 a L 500.000.00 al mes | 30.00 |
| c) Con ventas hasta de L 100.000.00 al mes | 15.00 |
| 35. — Agencias Aduaneras, según clasificación que hará el Distrito así: | |
| 1ª Categoría, al mes | 40.00 |
| 2ª Categoría, al mes | 20.00 |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 36. — Agencias de loterías extranjeras autorizadas en el país, al mes | L 50.00 |
| 37. — Vendedores ambulantes de loterías extranjeras, al mes | 10.00 |
| 38. — Por cada oficina bancaria, de acuerdo con el monto de su cartera de préstamos y descuentos al finalizar el año precedente: | |
| a) Cartera mayor de L 5.000.000.00 al mes | 200.00 |
| b) Cartera mayor de 1.000.000.00 hasta L 5.000.000.00 al mes | 150.00 |
| c) Cartera hasta de L 1.000.000.00, al mes | 75.00 |
| 39. — Billares por cada mesa, al mes | 10.00 |
| 40. — Cantinas, de acuerdo con su volumen anual de ventas así: | |
| a) Mayores de L 50.000.00, al mes | 75.00 |
| b) Mayores de L 25.000.00 hasta L 50.000.00 al mes | 50.00 |
| c) Mayores de L 10.000.00 hasta L 25.000.00 al mes | 30.00 |
| d) Mayores de L 5.000.00 hasta L 10.000.00 al mes | 20.00 |
| e) Hasta L 5.000.00, al mes | 10.00 |
| 41. — Casas de Préstamo, al mes | 25.00 |
| 42. — Compañías de Seguros Extranjeras: | |
| a) Sucursales, al mes | 200.00 |
| b) Agencias con oficinas establecidas, al mes | 100.00 |
| 43. — Compañías de Seguros Nacionales: | |
| a) Oficina principal, al mes | 100.00 |
| b) Sucursales, al mes | 50.00 |
| c) Agencias con oficinas establecidas, al mes | 25.00 |
| 44. — Casas de Tolerancia: | |
| 1ª Clase, al mes | 100.00 |
| 2ª Clase, al mes | 50.00 |
| 45. — Casinos, clubs sociales y otros establecimientos similares, al mes | 20.00 |
| 46. — Los establecimientos comerciales, industriales y empresas mineras y agropecuarias, que tributarán de acuerdo con el volumen de su producción o ventas anuales, pagarán así: | |
| 1ª Categoría: Establecimientos con producción o ventas mayores de L 1.000.000.00, pagarán mensualmente | 300.00 |
| 2ª Categoría: Establecimientos con producción o ventas mayores de L 500.000.00, hasta L 1.000.000.00, pagarán mensualmente | 200.00 |
| 3ª Categoría: Establecimientos con producción o ventas mayores de L 300.000.00 hasta L 500.000.00, pagarán mensualmente | 150.00 |
| 4ª Categoría: Establecimientos con producción o ventas mayores de L 100.000.00 hasta L 300.000.00 pagarán mensualmente | 100.00 |
| 5ª Categoría: Establecimientos con producción o ventas mayores de L 75.000.00 hasta L 100.000.00 pagarán mensualmente | 50.00 |
| 6ª Categoría: Establecimientos con producción o ventas mayores de L 50.000.00 hasta L 75.000.00 pagarán mensualmente | 40.00 |
| 7ª Categoría: Establecimientos con producción o ventas mayores de L 25.000.00 hasta L 50.000.00, pagarán al mes | 20.00 |
| 8ª Categoría: Establecimientos con producción o ventas mayores de L 10.000.00 hasta L 25.000.00, pagarán mensualmente | 10.00 |
| 9ª Categoría: Establecimientos con producción o ventas de L 5.000.00 hasta L 10.000.00, pagarán mensualmente | 5.00 |
| 10ª Categoría: Establecimientos con producción o ventas, hasta 5.000.00, pagarán mensualmente | 2.00 |

SECCION DE ACUERDOS REZAGADOS

Secretaría de Educación Pública

Concluye el Acuerdo N° 543)

Materias Retrasadas de los demás Cursos

15 de noviembre de 8 a. m. a 12 m.

Geometría Plana y del Espacio. I Curso. Ings. Carlos Rivera Cáceres, Federico Boquín h. y Roberto C. Valenzuela.

Aritmética Práctica y Mercantil. I Curso. Ingenieros Federico Boquín h., Roberto C. Valenzuela y Carlos Rivera Cáceres.

Algebra Elemental y Superior. I Curso. Ingenieros Federico Boquín h., Roberto C. Valenzuela y Guillermo Inestroza.

Trigonometría Rectilínea y Esférica. I Curso. Ingenieros Carlos Rivera Cáceres, Roberto C. Valenzuela y Federico Boquín h.

Geometría Analítica, II Curso. Ingenieros Federico Boquín h., Carlos Rivera Cáceres y Sabino Alfredo Mass.

Topograf. e Hidrograf., II Curso. Ingenieros Federico Boquín h., Roberto C. Valenzuela y Sabino Alfredo Mass.

Física (Mec., Hidrost. y Calor), II Curso. Ingenieros Carlos Rivera Cáceres, Sabino Alfredo Mass y Roberto Domínguez A.

Mecánica Analítica, III Curso. Ingenieros Federico Boquín, Julio A. Fasquelle y Raúl Callejas Z.

Geomet. Descriptiva, II Curso. Ingenieros Rubén Clare Vega, Edmound Thiebaud y Ernesto Matamoros.

EXAMENES ORDINARIOS

16 de noviembre de 8 a. m. a 12 m.

Aritmética Práctica y Merc., I "A", Ingenieros Ernesto Matamoros, Julio Arévalo Fuentes y Carlos Rivera Cáceres.

Arta. Prác y Merc., I "B", Ingenieros Agenor Girón, Ernesto Matamoros y Amílcar Membreño.

Arta. Prác y Merc., I "C", Ingenieros Amílcar Membreño, Carlos Rivera Cáceres y Roberto Garfias.

Topograf. e Hidrograf., II. Ingenieros Federico Boquín h., Federico González y Sabino Alfredo Mass.

2 a 5 p. m.

Algebra Elem. y Sup., I "A", Ingenieros Ernesto Matamoros, Carlos Rivera Cáceres y Guillermo Inestroza.

Algebra Elem. y Sup., I "B", Ingenieros Sabino Alfredo Mass, Roberto C. Valenzuela y Guillermo Inestroza.

Algebra Elem. y Sup., I "C", Ingenieros Roberto C. Valenzuela, Guillermo Inestroza y Carlos Rivera Cáceres.

Geometría Descriptiva, II Curso. Ingenieros Rubén Clare Vega, Edmound Thiebaud y Ernesto Matamoros.

Edmound Thiebaud y Ernesto Matamoros.

17 de noviembre de 8 a. m. a 12 m.

Geomet. Plana y del Esp., I "A", Ingenieros Roberto C. Valenzuela, Ernesto Matamoros y Sabino Alfredo Mass.

Geomet. Plana y del Esp., I "B", Ingenieros Roberto Domínguez, Julio A. Fasquelle y Sabino Alfredo Mass.

Geomet. Plana y del Esp., I "C", Ingenieros Julio A. Fasquelle, Sabino Alfredo Mass y Roberto C. Valenzuela.

Física (Op., Acúst. Elec. y Mag.), Ingenieros Arturo Quesada, Agenor Girón y Roberto Domínguez.

2 a 5 p. m.

Trigon. Rec y Esf., I "A", Ingenieros Ernesto Matamoros, Francisco Alberto Funes y Federico Boquín h.

Trigon. Rec. y Esf., I "B", Ingenieros Arturo Quesada, Carlos Rivera Cáceres y Federico Boquín h.

Trigon. Rec. y Esf., I "C", Ingenieros Federico Boquín h., Ernesto Matamoros y Francisco Alberto Funes.

Cálculo Difer. e Integral, II, Ingenieros Julio Arévalo Fuentes, Sabino Alfredo Mass y Carlos Rivera Cáceres.

18 de noviembre de 8 a. m. a 12 m.

Física (Mec., Hid. y Calor), I "A", Ingenieros Arturo Quesada, Ernesto Matamoros y Roberto Domínguez.

Física (Mec., Hid. y Calor), I "B", Ingenieros Federico Poujol, Matías Castillo y Roberto Domínguez.

Física (Mec., Hid. y Calor), I "C", Ingenieros Roberto Domínguez, Arturo Quesada y Federico Poujol.

Geometría Analítica, II, Ingenieros Ernesto Matamoros, Rafael Rivera y Sabino Alfredo Mass.

2 a 5 p. m.

Inglés. I "A", Ingenieros Guillermo Inestroza, Federico Boquín h. y Guillermo Bustillo Reina.

Inglés. I "B", Ing. Edmound Thiebaud, Doctor Guillermo E. Durón y Licenciado Guillermo Bustillo Reina.

Inglés. I "C", Ingeniero Guillermo Inestroza, Doctor Guillermo E. Durón y Licenciado Guillermo Bustillo Reina.

Inglés. I "D", Ingeniero Guillermo Inestroza, Doctor Guillermo E. Durón y Licenciado Guillermo Bustillo Reina.

19 de noviembre de 8 a. m. a 12 m.

Inglés. I "E", Ingeniero Guillermo Inestroza, Doctor Guillermo E. Durón y Licenciado Guillermo Bustillo Reina.

Federico Boquín h. y Ramiro Zúñiga Huete.

Dibujo Lineal. I "B", Ingenieros Oscar Zúñiga Vásquez, Sabino Alfredo Mass y Ramiro Zúñiga Huete.

Dibujo Lineal. I "C", Ingenieros Oscar Zúñiga Vásquez, Sabino Alfredo Mass y Ramiro Zúñiga Huete.

2 a 5 p. m.

Dibujo Topográfico. Ingenieros Federico Boquín h., S. Alfredo Mass y Amílcar Membreño.

21 de noviembre de 8 a. m. a 12 m.

Mecánica Analítica, III. Ingenieros Ernesto Matamoros, Julio A. Fasquelle y Raúl Callejas Z.

Abastecimiento de Aguas. IV. Ingenieros Roberto Pineda Rojas, Federico Boquín h. y Luis S. Ulloa.

2 a 5 p. m.

Electricidad y sus Aplic., III. Ingenieros Gilberto Angel Young Torres, Arturo Quesada y Tiburcio Calderón C.

Estructuras, IV, Ingenieros Raúl Callejas Z., Ernesto Matamoros y Luis S. Ulloa.

22 de noviembre de 8 a. m. a 12 m.

Hidráulica, III, Ingenieros Julio A. Fasquelle, Federico Boquín h. y Tiburcio Calderón C.

Resistencia de Materiales, IV, Ingenieros Guillermo Inestroza, Ernesto Matamoros y Luis S. Ulloa.

2 a 5 p. m.

Topografía Superior, III, Ingenieros Roberto Domínguez, Federico Boquín h. y Raúl Callejas Z.

Mampostería y Hormigón, IV. Ingenieros Ernesto Matamoros, Julio A. Fasquelle y Guillermo Inestroza.

23 de noviembre de 8 a. m. a 12 m.

Carreteras y Pavimentación. IV. Ingenieros Julio Arévalo Fuentes, Oscar Zúñiga Vásquez y Edmound Thiebaud.

Geología y Mineralogía. III. Ingenieros Enrique Erazo, Guillermo E. Durón y Félix Gómez y Gómez.

2 a 5 p. m.

Ferrocarriles. IV. Ingenieros Alfredo Sabino Mass, Gilberto Berdacha y Roberto Pineda Rojas.

Dibujo de Construcción, III. Ingenieros Francisco Maradiaga, Sabino Alfredo Mass y Oscar Zúñiga Vásquez.

24 de noviembre de 8 a. m. a 12 m.

Dibujo Arquitectónico. IV. Ingenieros Wadi Ferrah, Francisco Antonio Maradiaga y Oscar Zúñiga Vásquez.—Comuníquese

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 544

Tegucigalpa, D. C., 21 de octubre de 1955.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en la Escuela Vocacional Femenina de la ciudad de La Ceiba, nombradas por la Directora de dicho centro, así:

Primer Curso

Castellano. Profesores Joaquín Mayorga, Zoila de Cuéllar y Licenciado Vicente Gámez Nolasco.

Aritmética Práctica. Peritos Mercantiles Francisco Robelo Gámez, Javier Enriquez y Armando Guzmán.

Estudios Sociales, Licenciado Vicente Gámez Nolasco. Profesores Rosa Isolina Meza y Emilio Murillo.

Corte y Confección, señora Carmen de Pap, señorita Estela Sikkaffi y señora Rosa Uclés de Collier.

Arte Culinario, Nutrición y Repostería, señora Vida de Castañeda, Profesora Ernestina de Gámez N. y señora Débora Figueroa.

Labores. Profesora Priscila v. de Flores, señorita Elvia Urquía y señora Rosa Uclés de Collier.

Puericultura, Doctores Roberto Moncada, Carlos González y Humberto Coello.

Higiene, Doctores Roberto Moncada, Carlos González y Joaquín Núñez.

Decorado Interior y Artes Industriales del Hogar, Profesoras Elvia Urquía, Priscila v. de Flores y Zoila Marina Martínez.

Moral y Urbanidad (Conducta Social), Profesoras Nivda de Agurcia, Rina de Wildt y Zoila Marina Martínez.

Tercer Curso

Castellano, Profesores Zoila de Cuéllar, Joaquín Mayorga y Licenciado Vicente Gámez Nolasco.

Mat. Noc de Geometría, Peritos Mercantiles Francisco Robelo Gámez, Javier Enriquez y Armando Guzmán.

Estudios Sociales, Licenciado Vicente Gámez Nolasco, Profesores Rosa Isolina Meza y Emilio Murillo.

Trabajo en la Comunidad, Licenciado Vicente Gámez Nolasco, Profesoras Rosa Isolina Meza y Emilio Murillo.

Trabajo en la Comunidad, Licenciado Vicente Gámez Nolasco, Profesoras Rosa Isolina Meza y Emilio Murillo.

Corte y Confección, señora Carmen de Pap, señorita Estela Sikkaffi y señora Rosa Uclés de Collier.

Repostería, señora Vida de Castañeda, Profesora Ernestina de Gámez N. y señora Débora Figueroa.

Profesoras Ernestina de Gámez N. y Débora Figueroa.

Conservación de Alimentos y pastas alimenticias, señora Vida de Castañeda, Profesoras Ernestina de Gámez N. y Débora Figueroa.

Puericultura, Doctores Roberto Moncada, Carlos González y Humberto Coello.

Higiene, Doctores Roberto Moncada, Carlos González y Joaquín Núñez.

Decorado Interior y Artes Industriales del Hogar, Profesoras Elvia Urquía, Priscila v. de Flores y Zoila Marina Martínez.

Manualidades, Profesora Priscila v. de Flores, señora Amalia Mejía y señorita Myrna Kawas.

Labores, Profesora Priscila v. de Flores, señorita Elvia Urquía y señora Rosa Uclés de Collier.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 545

Tegucigalpa, D. C., 22 de octubre de 1955.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras, que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en la "Escuela del Hogar y Vocacional Femenina", de la ciudad de Choluteca, nombradas por la Directora de dicho establecimiento, así:

Aritmética Práctica, Profesores Gloria Aguirre, Elvira Castellón y Oscar Domínguez.

Castellano, Profesoras Elba de Casne G., Ela Antonia de Sánchez y Marina de Abarca.

Estudios Sociales, Profesoras Mercedes de Pool, Marina de Abarca y Guadalupe de Narváez.

Higiene y Recreación, Doctor Edas Maradiaga, Profesoras Irma de Martín y Guadalupe de Narváez.

Cultura, Moral y Social, Profesoras María Teresa de Soto, Lila de Salinas y Guadalupe de Narváez.

Caligrafía y Dibujo, Profesores Eusebio Carranza, Guadalupe de Narváez y Eivira Castejón.

Nutrición y Cocina Diet., Profesora María Cristina de R., doñas María de Motz y Juan de Siete.

Artes Industriales, Profesores Eusebio Carranza, María de Ruiz y doña María de Motz.

Concentración de Alimentos, Profesores María Engracia Rodríguez, Sofía Vázquez y María de Motz.

ría Engracia Rodríguez, Sofía Valadares y doña María de Motz.

Suplentes

Profa. Irma de Martín
Prof. Juar Sánchez
Br. Eduardo Soto L.
Profa. Mercedes Pinel
Profa. Marina de Ruiz.—Comuni-
quese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 546

Tegucigalpa, D. C. 22 de octubre de 1955

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en la Escuela Normal Rural de Varones. El Edén Comayagua, nombradas por el Director de dicha Escuela, así:

Educación Física, 1ª, 2ª y 3ª, Edades. Doctor Ricardo Laríos, Profesores Augusto G. Sagastume y Federico Aguiluz.

Castellano 1º Curso, Profesores J. Angel Madrid, Amanda Aguiluz M. y Elva de Reyes.

Castellano 2º y 3º Cursos, Profesores J. Angel Madrid, Amanda Aguiluz y Marcial Bueso D.

Matemáticas 1º y 2º Cursos, Profesores Héctor E. Fajardo, Federico Aguiluz M. y Augusto G. Sagastume.

Matemáticas 3º Curso, Perito Mercantil Arnulfo Madrid, Augusto G. Sagastume y Adolfo Vendrell.

Estudios Sociales 1º, 2º y 3º, Cursos. Profesores Héctor E. Fajardo, Andrés Núñez E. y Marcial Bueso D.

CC. FF. y NN. 1º y 2º Cursos. Profesores Virginia de Fajardo, Federico Aguiluz y Joaquín G. Pineda

Dibujo 1º, 2º y 3º, Cursos, Profesores Angel Antonio Vindel, Joaquín G. Pineda y Federico Aguiluz.

Educación Musical 1º, 2º y 3º, Cursos. Licenciado Ferrando P. Ceballos, Profesores Augusto G. Sagastume y Angel M. Campos.

Pequeñas Industrias, 1º Curso, Profesores J. Angel Madrid, Andrés Núñez E. y Augusto G. Sagastume.

Pequeñas Industrias, 2 y 3er. Cursos, Profesores J. Angel Madrid, Augusto G. Sagastume y Andrés Núñez E.

Educación Agropecuaria, 1er. Curso Ingeniero German Gaebler, Agrónomo Orlando Muñoz y Profesor Timoteo Puerto.

Educación Agropecuaria, 2º Curso Ingeniero German Gaebler, Agrónomos Orlando Muñoz y René Letona G.

Educación Agropecuaria, 3er. Curso Ingeniero German Gaebler, Agrónomos Orlando Muñoz y René Letona G.

Agrónomos René Letona G. y Orlando Muñoz.

Educación Sanitaria y M. Urgente, 1er. Curso. Doctor Jesús Castillo, Profesora Juana Vásquez y Doctor Raúl Maradiaga

Sicología del Niño, 2º Curso. Profesores Héctor E. Fajardo, Amanda Aguiluz y Augusto Urbina.

Higiene Escolar, 2º Curso. Profesoras Angela de Ochoa Juana Vásquez y Elva de Reyes.

Principios de Educación, 2º Curso. Profesoras Virginia de Fajardo, Elva de Reyes y Amanda Aguiluz

Organización Escolar, 3er. Curso, Profesores Virginia de Fajardo, Federico Aguiluz y Elva de Reyes.

Sociología Educativa, 3er. Curso. Profesores Angel Antonio Vindel, Amanda Aguiluz y Augusto Urbina.

Téc. y Práct. de la Enseñanza, 3er. Curso, Profesores Angel Antonio Vindel, Joaquín G. Pineda y Amanda Aguiluz.

Educación para el Hogar, 1º, 2º y 3º Cursos, Profesoras Petrona de Gaekel, Elva de Reyes y Amanda Aguiluz.

Escuela de Observación y Práctica de la Aldea de Palo Pintado, Profesores José Z. Martínez y Timoteo Puerto M.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 547

Tegucigalpa, D. C. 22 de octubre de 1955.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las ternas que practicarán los exámenes generales para optar el Título de Maestro de Educación Primaria Rural, en la Escuela Normal de Varones de Comayagua, Artículo 206, Inciso (b), del Código de Educación Pública:

Profa. Rebeca de Bulnes

" Petrona de Gaekel

" Elva de Reyes

Prof. J Angel Madrid

" Angel Antonio Vindel

" Andrés Núñez E.

Joaquín G. Pineda

Profa. Virginia de Fajardo

" Zulema de Maradiaga

" Angela de Ochoa

Prof. Federico Aguiluz

" Augusto G. Sagastume

" Timoteo Puerto M.

Comuníquese.

LOZANO h.

Despachos de Educación Pública,

Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 548

Tegucigalpa, D. C., 22 de octubre de 1955.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar al Perito Mercantil Manuel Silva C., Licenciado Salvador Aguilar Calix y Doctor Guillermo Peña Zelaya. Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo presenciarán los exámenes finales en el Instituto Departamental "Franklin D. Roosevelt", de la ciudad de Puerto Cortés.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 549

Tegucigalpa, D. C., 22 de octubre de 1955.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo en el Instituto Departamental "Franklin D. Roosevelt", de la ciudad de Puerto Cortés, nombradas por el Director de dicho centro, así:

EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS

SECCION DE COMERCIO

Primer Curso

Contabilidad, Peritos Mercantiles Hermas Doninelli, Ramiro Riera y Martín Reyes.

Segundo Curso

Contabilidad Mercantil, Peritos Mercantiles Mario Castro, Mariano Velásquez Ch y Arturo Osorto P.

Química y Mercología, Minerales. Doctores Guillermo Peña Zelaya, Leopoldo Montenegro y Daniel Alvarado M.

Cuarto Curso

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Guillermo Alonso, Mariano Velásquez Ch. y Fabio Reyes P.

SECCION DE SECRETARIADO COMERCIAL

Segundo Curso

Mecanografía, Secretarías Comerciales Estela de Callejas, Isabel Acosta y Nelly P. de Córdova.

EXAMENES ORDINARIOS

SECCION DE COMERCIO

Primer Curso Sección "A"

Castellano, Profesores Soledad R. de Aguilar y Rubén Alvarado P.

Inglés, doña Eleanor de Alvarado, Profesores Beatrice Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Aritmética, Profesores Eduardo Callejas, Alicia Parchment y Tobias Valencia.

Estudios Sociales, Profesores licenciados Samuel García y García, Andrés Chirinos y Eustaquio M. Campbell.

Contabilidad, Peritos Mercantiles Hermas Doninelli, Ramiro Riera y Martín Reyes.

Caligrafía, Profesoras Elba Rodríguez F., Ester de Suazo y América Riera V.

Primer Curso Sección "B" (Nocturna)

Castellano, Profesores Luciano Ortega, Soledad de Aguilar y Carlos A. Castellanos

Inglés, doña Eleanor de Alvarado, Beatrice Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Aritmética, Profesores Eduardo Callejas, Alicia Parchment y Tobias Valencia.

Estudios Sociales, Profesores Jaime Castellanos, América Riera V. y Luciano Ortega.

Contabilidad, Peritos Mercantiles Hermas Doninelli, Arturo Osorto P. y Ramiro Riera.

Caligrafía, Profesoras Elba Rodríguez F., Ester de Suazo y Perito Mercantil Lalyce Beaumont.

Segundo Curso

Castellano, Profesores Soledad R. de Aguilar, Carlos A. Castellanos y Rubén Alvarado P.

Inglés, doña Eleanor de Alvarado, Profesores Beatrice Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Aritmética Mercantil, Perito Mercantil Manuel Silva, Alberto Carías Quiroz y Arturo Osorto.

Estudios Sociales, Profesoras Ercilia T. v. de Riera, América Riera V. y Agueda Castillo N.

Contabilidad Mercantil, Peritos Mercantiles Mario Castro, Mariano Velásquez Ch. y Arturo Osorto P.

Química y Mercología, Minerales, Doctores Guillermo Peña Zelaya Leopoldo Montenegro y Daniel Alvarado Montes.

Tercer Curso

Castellano, Profesores Jaime Castellanos, Graciela de Herrera y Rubén Alvarado Peña.

Inglés, doña Eleanor de Alvarado, Beatrice Beaumont y Eustaquio M. Campbell

Aritmética Mercantil, Perito Mercantil Guillermo Alonso, Bachiller Alberto Carías Quiroz y Perito Mercantil Mariano Velásquez Ch.

Estudios Sociales, Profesoras Ercilia T. v. de Rivera, América Riera V. y Agueda Castillo N.

Inglés, doña Eleanor de Alvarado, Licenciados Samuel García y G. Salvador Aguilar y Perito Mercantil Mariano Velásquez.

Contabilidad de Sociedades de Peritos Mercantiles Guillermo Alonso, Fabio Reyes P. y Arturo Osorto P.

Química y Mercología, Minerales, Doctores Guillermo Peña Z. Leopoldo Montenegro y Daniel Alvarado Montes.

Estudios Sociales, Profesores licenciados Samuel García y G. Salvador Aguilar y Perito Mercantil Mariano Velásquez.

Contabilidad de Sociedades de Peritos Mercantiles Guillermo Alonso, Fabio Reyes P. y Arturo Osorto P.

Estudios Sociales, Profesores licenciados Samuel García y G. Salvador Aguilar y Perito Mercantil Mariano Velásquez.

Cuarto Curso

Castellano, Doctores Ramón Ferrufino O., Licenciado Salvador Aguilar C. y Bachiller Alberto Carías Quiroz.

Inglés, Señorita Luisa Estapé, Profesores Beatrice Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Algebra, Profesores Jaime Castellanos, Tobias Valencia y Beatrice Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Nociones de Derecho, Licenciados Miguel A. Cubero, Andrés Chirinos y Salvador Aguilar C.

Derecho Mercantil y Código de Comercio, Licenciados Miguel A. Cubero, Andrés Chirinos y Eustaquio M. Campbell.

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Guillermo Alonso, Mariano Velásquez y Arturo Osorto P.

Elementos de Sociología, Licenciados Samuel García y García, Andrés Chirinos y Salvador Aguilar C.

Sistema Bancario Nacional, Licenciados Samuel García y García, Andrés Chirinos y Salvador Aguilar C.

Geografía Comercial, Profesora Soledad de Aguilar C., Perito Mercantil Mariano Velásquez Ch. y Profesora Alicia Parchment.

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Lihán Inés Prieta, Mariano Velásquez y Fabio Reyes P.

Quinto Curso

Castellano, (Literatura), Profesora Dora de Ustariz, Doctor Guillermo Peña Zelaya y Bachiller Alberto Carías Quiroz.

Inglés, Señorita Luisa Estapé, Profesores Beatrice Beaumont y Eustaquio M. Campbell

Geometría, Profesor Eduardo Callejas, Br. Alberto Carías Quiroz y Profesor Julio C. Perdomo.

Aduanas y Prácticas de Aduanas, Peritos Mercantiles Mario Castro C., Arturo Osorto y Fabio Reyes P.

Derecho Mercantil y TT. CC., Licenciados Samuel García y García, Andrés Chirinos y Evelio Rodríguez.

Introducción a la Economía Política, Licenciados Samuel García y García, Evelio Rodríguez y Andrés Chirinos.

Contabilidad Fiscal y Municipal, Peritos Mercantiles Manuel Silva, Ramiro Riera y Mariano Velásquez Ch.

Método Estadístico, Perito Mercantil Hermas Doninelli, Licenciado Salvador Aguilar C. y Perito Mercantil Mariano Velásquez Ch.

Estudios Sociales, Profesores licenciados Samuel García y G. Salvador Aguilar y Perito Mercantil Mariano Velásquez.

Contabilidad de Sociedades de Peritos Mercantiles Guillermo Alonso, Fabio Reyes P. y Arturo Osorto P.

Química y Mercología, Minerales, Doctores Guillermo Peña Z. Leopoldo Montenegro y Daniel Alvarado Montes.

Estudios Sociales, Profesores licenciados Samuel García y G. Salvador Aguilar y Perito Mercantil Mariano Velásquez.

Contabilidad de Sociedades de Peritos Mercantiles Guillermo Alonso, Fabio Reyes P. y Arturo Osorto P.

Estudios Sociales, Profesores licenciados Samuel García y G. Salvador Aguilar y Perito Mercantil Mariano Velásquez.

Contabilidad de Sociedades de Peritos Mercantiles Guillermo Alonso, Fabio Reyes P. y Arturo Osorto P.

Estudios Sociales, Profesores licenciados Samuel García y G. Salvador Aguilar y Perito Mercantil Mariano Velásquez.

Inglés, doña Eleanor de Alvarado, Profesores Beatrice Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Aritmética, Profesores Eduardo Callejas, Tobías Valencia y Alicia Parchment.

Estudios Sociales, Profesores Jaime Castellanos, América Ricca y Agueda Castillo N.

Ortografía, Profesoras Ercilia T. v. de Rivera, Agueda Castillo N. y Alicia Parchment.

Contabilidad, Peritos Mercantiles Hermas Doninelli, Ramiro Riera y Martín Reyes.

Caligrafía, Profesoras Elba Rodríguez F., Ester de Suazo y América Riera V.

Mecanografía, Secretarías Comerciales Estela de Callejas, Isabel Acosta y Nelly P. de Córdova.

Estenografía, Secretarías Comerciales Estela de Callejas, Nelly P. de Córdova y Profesora Ernestina Dubón.

Tercer Curso

Castellano, Profesores Jaime Castellanos, Graciela de Herrera y Rubén Alvarado P.

Inglés, doña Eleanor de Alvarado, Profesores Beatrice Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Guillermo Alonzo, Bachiller Alberto Carías Quiroz y Perito Mercantil Mariano Velásquez.

Estudios Sociales, Profesoras Ercilia T. v. de Rivera, América Riera V. y Agueda Castillo N.

Correspondencia, Secretaria Comercial Isabel Acosta, Profesores Roberto Zavala y Alicia Parchment.

Documentación Mercantil, Secretaria Comercial Estela de Callejas, Perito Mercantil Mariano Velásquez y Profesor Roberto Zavala.

Archivo y Bibliotecas, Secretarías Comerciales Estela de Callejas, Isabel Acosta y Nelly P. de Córdova.

Estenografía, Secretarías Comerciales Estela de Callejas Nelly P. de Córdova y Profesora Ernestina Dubón.

Manejo de Máquinas, Secretarías Comerciales Estela de Callejas, Nelly P. de Córdova y Profesor Roberto Zavala.

Dibujo y Modelado, Profesores Eduardo Callejas, Luciano Ortega y Julio C. Perdomo.

Educación Musical, Señorita Luisa Estapé, don José Valladares y doña Eugenia v. de Nelson.

Artes Industriales, Profesores Jaime Castellanos, Julio C. Perdomo y Luciano Ortega.

Caligrafía, Profesoras Elba Rodríguez F., Ester de Suazo y América Riera V.

Moral y Urbanidad, Profesores Clara Robles, Alicia Parchment y Rubén Alvarado.

CLASES GENERALES

Educación Física y Deportes, 1ª, 2ª y 3ª Edades, Sección Varones, Perito Mercantil Martín Reyes, Profesor Luciano Ortega y Teniente Gilberto A. Corrales.

Sección Señoritas 1ª, 2ª y 3ª Edades, Profesoras Célea Cabús Ruiz, Oliva Escobar y Graciela de Herrera.

Examinadores Suplentes

Profa. Agueda Castillo N.

„ América Riera V.

„ Soledad de Aguilar C.

Prof. Luciano Ortega

„ Eduardo Callejas

P. M. Lalyce Beaumont

„ Fabio Reyes

„ Arturo Osorto P.

„ Manuel Silva C.

„ Hermas Doninelli

Profa. Ester de Suazo

„ Ercilia T. v. de Rivera

Prof. Julio C. Perdomo

„ Jaime Castellanos

„ Tobías Valencia

P. M. Lilliam Inés Prieto

„ Mariano Velásquez

„ Ramiro Riera

„ Guillermo Alonzo

„ Mario Castro C.

„ Martín Reyes. — Comuniquese.

LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

ACUERDO N° 550
Tegucigalpa, D. C., 22 de octubre de 1955.

El Jefe de Estado

ACUERDA:
Fijar la siguiente lista de profesionales para que se formen las ternas que deberán practicar los exámenes en el presente año lectivo, para optar al título de Perito Mercantil y Contador Público y Secretaria Comercial en el Instituto Departamental de la ciudad de Puerto Cortés, de la República de Honduras, según el Código de Educación Pública:

- P. M. Arturo Osorto
- Lalyce Beaumont
- Lillian Inés Prieto
- Ramiro Riera
- Hermas Doninelli
- Lic. Salvador Aguilar Cáliz
- S. C. Nelly P. de Córdova
- B. Alberto Carías Quiroz
- S. C. Estela de Callejas
- Lic. Samuel García y García
- P. M. Fabio Reyes P.
- „ Mariano Velásquez Ch.
- „ Manuel Silva C.
- „ Guillermo Alonzo
- „ Mario Castro C.
- Lic. Evelio Rodríguez
- S. C. Gabriel Mejía Ponce
- „ Isabel Acosta
- Prof. Roberto Zavala
- Lic. Andrés Chirinos. — Comuniquese.

LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

ACUERDO N° 551
Tegucigalpa, D. C., 22 de octubre de 1955.

El Jefe de Estado

ACUERDA:
Aprobar el Reglamento de Exámenes Parciales en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Honduras, así:

Artículo 1°—Los exámenes ordinarios y de materias retrasadas del año escolar se verificarán en la fecha y horas que determine el horario aprobado por el Ministerio de Educación Pública; y los Tribunales y alumnos deberán estar presentes en las fechas y horas indicadas.

Art. 2°—Los alumnos que sin causa plenamente justificada, a juicio de la Junta Directiva, dejaren de concurrir a un examen en la hora y día señalados, perderán el examen y el impuesto pagado.

Art. 3°—Todos los exámenes serán por escrito, a excepción de los de Dibujo, Inglés, Agrimensura Legal, Economía Política y Administración de Obras, que podrán ser orales si así lo dispone el Tribunal.

Art. 4°—Para los exámenes por escrito cada alumno entregará previamente a la Secretaría seis pliegos de papel de oficio para cada clase los cuales serán sellados para distribuirlos el día del examen: todos los trabajos de desarrollo de temarios, que no se presentasen en dichas hojas no se computarán en calificación.

Art. 5°—La duración de los exámenes será fijada por el Tribunal Examinador dentro de los límites establecidos por el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad.

Art. 6°—Concluido el término señalado para el desarrollo del temario propuesto por el Tribunal conforme lo dispone el Artículo 53 de los Estatutos, éste recogerá las pruebas escritas para leerlas en el local del establecimiento y devolverlas a la Secretaría, revisadas y calificadas.

Art. 7°—Los resultados de los exámenes se anotarán en forma de actas en el libro especial que al efecto lleve la Facultad y se dará constancia del mismo al estudiante, por medio de las actas individuales establecidas por el Código de Educación Pública.

Art. 8°—Únicamente podrán presentarse a examen los alumnos que por tener derecho sean incluidos en la lista que presente la Secretaría de la Facultad al Tribunal y previo el pago de los derechos correspondientes.

Art. 9°—En todo examen deberán estar presentes, por lo menos dos de los miembros del Tribunal y cada examinador sólo podrá ausentarse del local de la Escuela por un tercio del tiempo destinado al examen. El Artículo 199 del Código de Educación, indica los miembros que deben integrar un Jurado.

Art. 10°—Quedará a criterio del Tribunal autorizar a los alumnos el uso de textos, manuales, tablas, diagramas, etc., para el desarrollo del temario; y en las clases que no se permita el uso de texto los alumnos tendrán que depositarlos previamente en el Tribunal, lo mismo que cuadernos de apuntes o datos sobre la materia.

Art. 11°—Los alumnos podrán solicitar del Tribunal aclaraciones sobre puntos del temario, pero no podrán comunicarse o pasar notas y consultas entre sí.

Art. 12°—Queda terminantemente prohibido a los alumnos abandonar temporalmente el aula sin haber entregado el desarrollo del temario propuesto.

Art. 13°—La contravención a las disposiciones contenidas en los dos Arts. anteriores, será motivo para que cualquier alumno sea expulsado definitivamente del examen por el Tribunal, aplicándose la calificación de *Insuficiente*, debiendo dar cuenta inmediata a la Decanatura para los fines consiguientes.

Art. 14°—El Fallo del Tribunal será definitivo e inapelable.

Art. 15°—El Tribunal podrá usar para la calificación de los exámenes el sistema que crea conveniente, reduciéndolo luego a la calificación establecida por el Código de Educación.

Art. 16°—Cuando el número de alumnos por examinarse sea muy grande se permitirá más de un temario, si lo estima conveniente.

Art. 17°—No se permitirá la permanencia en el aula de los alumnos que ya han entregado al Tribunal.

Art. 18°—Se permitirá la permanencia en el aula de los alumnos que tengan derecho en la lista, de los que tengan dere-

Art. 6°—Concluido el término señalado para el desarrollo del temario propuesto por el Tribunal conforme lo dispone el Artículo 53 de los Estatutos, éste recogerá las pruebas escritas para leerlas en el local del establecimiento y devolverlas a la Secretaría, revisadas y calificadas.

Art. 7°—Los resultados de los exámenes se anotarán en forma de actas en el libro especial que al efecto lleve la Facultad y se dará constancia del mismo al estudiante, por medio de las actas individuales establecidas por el Código de Educación Pública.

Art. 8°—Únicamente podrán presentarse a examen los alumnos que por tener derecho sean incluidos en la lista que presente la Secretaría de la Facultad al Tribunal y previo el pago de los derechos correspondientes.

Art. 9°—En todo examen deberán estar presentes, por lo menos dos de los miembros del Tribunal y cada examinador sólo podrá ausentarse del local de la Escuela por un tercio del tiempo destinado al examen. El Artículo 199 del Código de Educación, indica los miembros que deben integrar un Jurado.

Art. 10°—Quedará a criterio del Tribunal autorizar a los alumnos el uso de textos, manuales, tablas, diagramas, etc., para el desarrollo del temario; y en las clases que no se permita el uso de texto los alumnos tendrán que depositarlos previamente en el Tribunal, lo mismo que cuadernos de apuntes o datos sobre la materia.

Art. 11°—Los alumnos podrán solicitar del Tribunal aclaraciones sobre puntos del temario, pero no podrán comunicarse o pasar notas y consultas entre sí.

Art. 12°—Queda terminantemente prohibido a los alumnos abandonar temporalmente el aula sin haber entregado el desarrollo del temario propuesto.

Art. 13°—La contravención a las disposiciones contenidas en los dos Arts. anteriores, será motivo para que cualquier alumno sea expulsado definitivamente del examen por el Tribunal, aplicándose la calificación de *Insuficiente*, debiendo dar cuenta inmediata a la Decanatura para los fines consiguientes.

Art. 14°—El Fallo del Tribunal será definitivo e inapelable.

Art. 15°—El Tribunal podrá usar para la calificación de los exámenes el sistema que crea conveniente, reduciéndolo luego a la calificación establecida por el Código de Educación.

Art. 16°—Cuando el número de alumnos por examinarse sea muy grande se permitirá más de un temario, si lo estima conveniente.

Art. 17°—No se permitirá la permanencia en el aula de los alumnos que ya han entregado al Tribunal.

Art. 18°—Se permitirá la permanencia en el aula de los alumnos que tengan derecho en la lista, de los que tengan dere-

cho a examen particular. — Comuniquese.

LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

ACUERDO N° 552
Tegucigalpa, D. C., 22 de octubre de 1955.

El Jefe de Estado

ACUERDA:
Nombrar al Licenciado Marco Tulio Alvarado, Profesor J. Alberto Cáceres y doña Concha v. de Rodríguez, Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo presenciará los exámenes finales del presente año lectivo en la Escuela Nocturna de Secretariado Comercial “Guadalupe de Quesada”, de la ciudad de La Ceiba. — Comuniquese.

LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

ACUERDO N° 553
Tegucigalpa, D. C., 22 de octubre de 1955.

El Jefe de Estado

ACUERDA:
Aprobar las ternas examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en la Escuela Nocturna de Secretariado Comercial “Guadalupe de Quesada”, de la ciudad de La Ceiba, nombradas por la Directora de dicha Escuela, así:

Primer Curso “A”
Castellano, Profesores Margarita de Rosales, Baudilio Pineda L. y Efraín Cárdenas.

Ortografía, Profesores Emilia D’Cuire, Carlos Rivera y Bertha Galeas.

Inglés, Profesoras Aurelia de Murillo, Martha Traperó B. e Irma de Aguilar.

Caligrafía, Profesores Emilio Murillo, Esperanza de Núñez y Rafaela H. de Rodríguez.

Estudios Sociales, Profesores Efraín Cárdenas, Emilio Murillo y Emilia D’Cuire.

Aritmética, Profesores Margarita de Rosales, Baudilio Pineda L. y Perito Mercantil Francisco Dubón.

Contabilidad, Profesor Virgilio Avila, Peritos Mercantiles Alba Aguilar y Armando Vidal.

Mecanografía, Profesora Alba Galeas, Est. Eloína de Rivera v. de Aguilera.

Primer Curso “B”
Castellano, Profesores Baudilio Pineda L. y Efraín Cárdenas.

Estudios Sociales, Profesores Efraín Cárdenas, Carlos Rivera y Emilia D’Cuire.

Inglés, Profesoras Aurelia de Murillo, Martha Traperó B. e Irma de Aguilar.

Caligrafía. Profesores Emilio Murillo, Esperanza de Núñez y Rafaela H. de Rodríguez.

Estudios Sociales. Profesores Baudilio Pineda L., Emilio Murillo y Margarita de Rosales.

Aritmética. Profesor Francisco Dubón, Perito Mercantil Armando Vidal y Bachiller Aucato Rápalo.

Contabilidad. Profesor Virgilio Avila, Peritos Mercantiles Alba Aguilar y Armando Vidal.

Mecanografía. Profesora Eloína de Rivera, Est. Alba Galeas y Eda Matute.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 554

Tegucigalpa, D. C., 22 de octubre de 1955.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar al Licenciado Fernando P. Cervillos, Licenciado Sotero López Barahona y Profesor Antonio Linares F., Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo presenciara las exámenes finales en el Instituto Departamental "León Alvarado", de la ciudad de Comayagua.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 555

Tegucigalpa, D. C., 22 de octubre de 1955.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las temas examinadas que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Alvaro Contreras", de la ciudad de Santa Rosa de Copán, nombradas por el Director de dicho Instituto, así:

EXAMENES ORDINARIOS MATERIAS RETRASADAS

Octubre 31, 8 a. m.

Geometría, 4° Curso Combinado, Profesores Armando Orellana, Daniel Caballero y Miguel Angel Toro.

Castellano Filol. y Ling., 4° Curso Combinado. Licenciado Andrés Alvarado L., Profesoras Emma F. Santos y Aurora Hernández.

Filosofía, 4° Curso Secundaria, Licenciados Julio M. Rendón, Alfonso López Muñoz y Andrés Alvarado L.

Francés, 4° Curso Secundaria, Ingeniero Enrique Bueso Arias, Profesoras Aurora Hernández y Pedro C. Ramírez.

Estudios Sociales, 4° Curso Combinado, Profesor Rafael Rodríguez M., Profesor Ricardo Alvarado Lozano y Profesor Obdulio Barre.

Geografía Comercial, 4° Curso Comercio, Perito Mercantil Carmen Fiallos, Licenciado Manuel de J. Pineda y Perito Mercantil Alicia de Pineda S.

Contabilidad Bancaria, 4° Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Zoila de Madrid, Ernesto G. Carías y Ricardo Orellana.

Francés, 3° Curso Secundaria, Profesora Aurora Hernández, Ingeniero Enrique Bueso Arias y Pedro C. Ramírez.

EXAMENES DE PROMOCION

Quinto Curso Normal, Secundaria y de Comercio

Noviembre 1°, 8 a. m.

Derecho Mercantil y TT. CC., 5° Curso de Comercio, Licenciado Julio M. Rendón, Perito Mercantil Ernesto G. Carías y Licenciado Manuel de J. Pineda.

Trigonometría, 5° Curso Secundaria, Profesores J. Fausto Orellana, Pedro C. Ramírez y Miguel Angel Toro.

Filosofía e Historia de la Educación, 5° Curso Normal, Profesores Emma F. Santos, Rafael Rodríguez M. y Guillermina Canelo P.

De 2 a 5 p. m.

Inglés, 5° Curso de Comercio, Profesora Margarita de Hernández L., Ingeniero Enrique Bueso Arias y Agrónomo Carlos H. Rodríguez U.

Educación Musical, 5° Curso Combinado, Profesora Guadalupe V. Membreño, Doctor Arturo Reardon Madrid y Profesor Abraham Portillo.

Noviembre 2, 8 a. m.

Aduanas y Prácticas de Aforo, 5° Curso de Comercio, Profesor J. Fausto Orellana, Peritos Mercantiles Arnulfo Casaca y Ernesto G. Carías.

Biología, 5° Curso Secundaria, Doctores Julio C. Bueso, César Virgil y Profesor Daniel Caballero L.

Organización y Administración Escolar, 5° Curso Normal, Profesores Susana de Cáceres, Benjamín Milla N. y Saúl Moisés Dubón.

De 2 a 5 p. m.

Organización y Administración de Empresas, 5° Curso de Comercio, Ingeniero Rodolfo Nater, Perito Mercantil Ernesto G. Carías y Profesor J. Fausto Orellana.

Dibujo y Modelado, 5° Curso Combinado, Profesores Carmela de Pineda, Elvira de Villamil y J. Angel Prado.

Noviembre 3, 8 a. m.

Geometría, 5° Curso de Comercio, Bachiller Emilio Castro C., Profesores Armando Orellana y Miguel Angel Toro.

Química Orgánica, 5° Curso Secundaria, Peritos Mercantiles Julio M. Rendón y Pedro C. Ramírez, Profesoras Zoila de Madrid y Profesora Aurora Hernández.

Higiene Escolar, 5° Curso Normal, Profesores Mercedes de Robles, Guillermina Canelo P. y Enrique A. Mejía.

De 2 a 5 p. m.

Castellano, Literatura, 5° Curso de Comercio, Licenciados Andrés Alvarado Lozano y Profesor Obdulio Barre.

Alvarado L., Profesores Luis A. Castellanos y Enrique A. Mejía.

Francés, 5° Curso Secundaria, Ingeniero Enrique Bueso Arias, Doctor Ricardo Pineda Tábara y Profesor Pedro C. Ramírez.

Noviembre 4, 8 a. m.

Introd. a la Economía Política, 5° Curso de Comercio, Licenciado Julio M. Rendón, Perito Mercantil Ricardo Orellana y Licenciado Manuel de J. Pineda.

Estudios Sociales, 5° Curso Combinado, Profesores Argentina Dubón, Marco Tulio Tábara y Licenciado Andrés Alvarado Lozano.

De 2 a 5 p. m.

Contabilidad Fiscal y Municipal, 5° Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Zoila de Madrid, Arnulfo Casaca y Ernesto G. Carías.

Inglés, 5° Curso Secundaria, Ingenieros Rafael Hernández L., Enrique Bueso Arias y Agrónomo Carlos H. Rodríguez U.

Técnica y Práctica de la Enseñanza, 5° Curso Normal, Profesores Angelina López C., Víctor M. Chávez y Enrique A. Mejía.

Noviembre 5, 8 a. m.

Método Estadístico, 5° Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Ernesto G. Carías, Alicia de Pineda S. y Ricardo Orellana.

Filosofía, 5° Curso de Secundaria, Licenciados Manuel de J. Pineda, Alfonso López Muñoz y Andrés Alvarado Lozano.

Biología Educativa, 5° Curso Normal, Profesora María Delia Medina, Doctora Hena de Herrera y Profesor Daniel Caballero.

De 2 a 5 p. m.

Física, 5° Curso Secundaria, Doctores Ricardo Pineda Tábara, Romualdo Díaz h. y Profesor Pedro C. Ramírez.

Artes Industriales, 5° Curso Normal Varones, Profesores J. Luis López, Carlos H. Zepeda y Guillermo Cardona R.

Educación para el Hogar (Señoritas), 5° Curso Normal, Profesoras Carmela de Pineda, Edelmira Cáceres y Petrona L. de Caballero.

Noviembre 7, 8 a. m.

Castellano, Nociones de Precep. Lit. y Lat. Española, 5° Curso de Secundaria, Licenciado Andrés Alvarado Lozano, Profesores Nicomedes Toro y Enrique A. Mejía.

Sociología Educativa, 5° Curso Normal, Profesores Emma F. Santos, Rafael Rodríguez M. y Pedro C. Ramírez.

3 p. m.

Educación Física, 3° Edad (Varones), Profesores Armando Orellana, Pedro C. Ramírez y Enrique A. Mejía.

Educación Física, 3° Edad (Señoritas), Profesoras Argentina Dubón, Rosa Toro y Marina Cardona y Jorge R. Zepeda.

Exámenes de Materias Retrasadas en los Cursos Inferiores

Noviembre 11, 8 a. m.

CC. XX. Bot. Zool. e Hig., 2° Curso Combinado, Profes. Carmen de Toro, Mercedes Orellana y J. Angel Prado.

Estudios Sociales, 2° Curso Combinado, Profesoras Susana de Cáceres, María Angela Reyes y Mercedes Orellana.

Castellano, 1° Curso Combinado, Profesores Guillermo Cardona R., Serafín Mejía y Nicomedes Toro.

Castellano, 2° Curso Combinado, Profesores J. Luis López, Daniel Caballero y Rafael Rodríguez M.

Aritmética Práctica, 1° Curso Combinado, Profesores Guillermina Canelo P., J. Angel Prado y Daniel Caballero.

Agricultura, 1° Curso Normal, Profesores Carmen de Toro, Olin-da Morales y Daniel Caballero

Aritmética Práctica, 2° Curso Combinado, Profesores Guillermina Canelo, Guillermo Cardona R. y Daniel Caballero L.

Inglés, 3° Curso Combinado, Sra. Haydée Canahuati, Agrónomo Carlos H. Rodríguez U. y Profesora Alma Luz Bueso Arias.

Finanzas, 3° Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Ricardo Orellana, Alicia de Pineda S. y Licenciado Julio M. Rendón.

Contabilidad de Sociedades, 3° Curso de Comercio, Perito Mercantil Ernesto G. Carías, Profesor J. Fausto Orellana y Perito Mercantil Zoila de Madrid.

EXAMENES DE PROMOCION

Del 1° al 4° Curso de Secundaria, Normal, Sección Comercio 4°

Noviembre 16, 8 a. m.

Estudios Sociales 1° Curso Combinado, Licenciado Manuel de J. Pineda, Profesoras Angelina López C. y Carmen de Toro.

Castellano, 2° Curso Combinado, Profesores Benjamín Milla N., Nicomedes Toro y Rafael Rodríguez N.

Algebra, 3° Curso Combinado, Bachiller Emilio Castro C., Profesores Daniel Caballero y Miguel Angel Toro.

Castellano Lit. y Precep. Lit., 4° Curso Normal, Profesora Aurora Hernández, Licenciado Andrés Alvarado Lozano y Profesor Enrique A. Mejía.

Derecho Mercantil, 4° Curso de Comercio, Lic. Julio M. Rendón P. M. Prospero Mercado y Licenciado Manuel de J. Pineda.

De 2 a 5 p. m.

Dibujo y Modelado, 1° Curso Combinado, Profesores Carmen de Toro, Edelmira Cáceres y Guillermina Cardona R.

Educación Musical, 4° Curso Combinado, Profesores Guadalupe V. Membreño, Pedro C. Ramírez y Abraham Portillo.

Artes Industriales, 5° Curso Combinado (Varones), Profesores Víctor M. Chávez C. y Jorge R. Zepeda.

Noviembre 17, 8 a. m.

Aritmética Práctica, 1° Curso Combinado, Profesores J. Angel Prado, Carlos H. Zepeda y Daniel Caballero.

Inglés, 2° Curso Combinado, Profesora Margarita de Hernández, Agrónomo Carlos H. Rodríguez U. y Profesora Alma Luz Bueso Arias.

Castellano (Sit. Comp. y Ort.), 3° Curso Combinado, Profesores Edelmira García M., Rafael Rodríguez M. y Nicomedes Toro.

Intr. a la Filosofía, 4° Curso Combinado, Licenciados Julio M. Rendón, Julio Garrigó y Andrés Alvarado Lozano.

Sistema Bancario Nac., 4° Curso de Comercio, Ingeniero Rodolfo Nater, Perito Mercantil Ernesto G. Carías y Profesor J. Fausto Orellana.

De 2 a 5 p. m.

Caligrafía, 1° Curso Combinado, Profas. Mercedes Orellana, Emma Well Ramírez y Albertina de Bueso.

Artes Industriales V., 2° Curso Combinado (Varones), Profesores Abraham Portillo, Serafín Mejía y Jorge R. Zepeda.

Educación para el Hogar, 2° Curso Normal (Señoritas), Profesoras Ada Luz de Rodríguez, Guillermina Canelo P. y Carmen de Toro.

Educación para el Hogar, 3° Curso Normal (Señoritas), Profesoras Ada Luz de Rodríguez, Guillermina Canelo P. y Carmen de Toro.

Dibujo y Modelado, 3° Curso Combinado, Profesores Mercedes de Robles, Martha v. de Milla y J. Angel Prado.

Educación Musical, 4° Curso Combinado, Profesores Guadalupe V. Membreño, Alma Luz Bueso Arias y Abraham Portillo.

Geografía Comercial, 4° Curso de Comercio, Licenciado Manuel de J. Pineda, Peritos Mercantiles Arnulfo Casaca y Alicia de Pineda S.

Psicología Educativa, 4° Curso Normal, Profesoras Emma S. Santos, Mercedes de Robles y Guillermina Canelo.

Noviembre 18, 8 a. m.

Castellano (Lectura, Voc. Ort. Anal. y Comp.), 1° Curso Combinado, Profesores Tránsito v. de Hernández, Enrique A. Mejía y Nicomedes Toro.

Estudios Sociales, 2° Curso Combinado, Profesoras Albertina de Bueso, María Luisa de Casaca y Mercedes Orellana.

Francés, 3° Curso Secundaria, Doctora Hena de Herrera, Profesores Pedro C. Ramírez y Aurora Hernández.

Principios de Educación, 4° Curso Normal, Profesores Emma F. Santos, Susana de Cáceres y Guillermina Canelo P.

Biología General, 4° Curso Normal, Profesora Guadalupe V. Membreño, Agrónomo Carlos H. Rodríguez U. y Profesor Daniel Caballero.

AVISOS

Contabilidad Bancaria: 4^o Curso de Comercio, Peritos Mercantiles, Zola de Madrid, Ernesto G. Carías y Ricardo Orellana. De 2 a 5 p. m.

Artes Industriales: 1^o Curso Combinado (Varones). Profesores J. Luis López, Daniel Caballero y Jorge B. Zepeda.

Dibujo y Modelado: 2^o Curso Combinado. Profesores Marina Castellanos, Ofelia Portillo y J. Angel Prado.

Educación para el Hogar: 1^o Curso Normal (Señoritas). Profesores Albertina de Bueso, Carlota C. de Rendón C. y Guillermina Carpio.

Educación Musical: 3^o Curso Combinado. Profesores Alma Luz Bueso Arias, Pedro C. Ramírez y Abraham Portillo.

Educación para el Hogar: 4^o Curso Normal (Señoritas). Profesoras Rosa Toro, Emelina Taboada y Petrona L. de Caballero.

Nocturnos de Derecho: 4^o Curso de Comercio, Licenciados Julio Mejía Rendón, Alfonso Lopez Muñoz y Manuel de J. Pineda. Noviembre 19. 8 a m.

Inglés: 1^o Curso Combinado. Profas. Eva R. de Bueso, Margarita de Hernández y Alma Luz Bueso Arias.

Botánica, Zool. e Hig.: 2^o Curso Combinado. Profesores María Ángela Reyes, Guillermo Reyes R. J. Angel Prado.

CC. NN. Geol. y Miner.: 3^o Curso Normal y 4^o C. Secund. Doctores Romualdo Díaz, Ricardo Pineda Tabora y Profesora Aurora Hernández.

Técnica Gral. de la Ens. y Prep. Met. Didáctico: 4^o Curso (NL). Profas. Juana Castrillo F., Rosalía López C. y Enrique A. Mejía.

Inglés: 4^o Curso de Comercio. Profesora Olga de Bueso, señorita Haydée Canahuatl y Agr. Carlos H. Rodríguez U. De 2 a 5 p. m.

CC. NN. Bot. Zool. e Hig.: 1^o Curso Combinado. Profesores Mercedes Orellana, Guillermo Carona R. y J. Angel Prado.

Aritmética Práctica: 2^o Curso Combinado. Profa. Ernestina de Solís, Lic. Julio C. Garrigó y Prof. Daniel Caballero.

Estudios Sociales: 3^o Curso Combinado. Profesoras Tránsito v. de Hernández, Argentina Dubón y Carlos H. Zepeda.

Estudios Sociales: 4^o Curso Combinado. Lic. Manuel de J. Pineda y Profesores Marco Tulio Tábara y Obdulio Barrera.

Contabilidad de Costos: 4^o Curso de Comer., Peritos Mercantiles Zola de Madrid, Ernesto G. Carías y Ricardo Orellana. Noviembre 20. 8 a m.

Moral y Urbanidad: 2^o Curso Combinado. Profesores Carlota C. de Rendón C., Octavio Ruiz y Saúl Moisés Dubón.

Agricultura: 2^o Curso (Normal). Profesores Guillermina Canelo, Carlos H. Rodríguez U. y Prof. Guillermo Carona R.

(Bot., Zool. e Hig.): 3^o Curso Combinado. Profesores Octavio Ruiz R., Obdulio Barrera y J. Angel Prado.

4^o Curso Secundaria: Profesores Romualdo Díaz y Prof. C. Ramírez.

Admón. Escolar: Profesores...

Tránsito v. de Hernández, Susana de Cáceres y Saúl Moisés Dubón: Elementos de Sociología. 4^o Curso de Comercio, Licenciados Alfredo Tabora S., Andrés Alvarado Lozano y Julio M. Rendón. De 2 a 5 p. m.

Agricultura: 1^o Curso (Normal). Profesora Ada Luz de Rodríguez. Agro. Leonel Torres y Prof. Daniel Caballero.

Química Mineral: 3^o Curso Normal y 4^o Curso Secundaria. Doctores Romualdo Díaz h. Ricardo Pineda Tabora y Profa. Aurora Hernández.

Física: 4^o Curso (Normal). Doctores Hena de Herrera. Profesores María Delia Medina y Pedro C. Ramírez. Noviembre 21. 8 a m.

Educación Musical: Profesores Guadalupe V. Membreño, Pedro C. Ramírez y Abraham Portillo.

Caligrafía: 2^o Curso Combinado. Profas. Aurora Hernández, Mercedes Orellana y Albertina C. de Bueso.

Inglés: 4^o Curso Combinado. Profesora Alma Luz Bueso Arias. Ing. Rafael Hernández L. y Agr. Carlos H. Rodríguez U.

Algebra: 4^o Curso de Comercio. Bachiller Emilio Castro Cruz, Profesores Armando Orellana y Miguel A. Toro.

Psicología General: 3^o Curso (Normal). Profesores Emma I. Santos, Nicomedes Toro y Guillermina Canelo P. De 2 a 5 p. m.

Dibujo y Modelado: 4^o Curso Combinado. Profesores Carmen de Toro, Daniel Caballero y J. Angel Prado.

Inglés: 3^o Curso Combinado. Profesora Margarita de Hernández, señorita Haydée Canahuatl y Profa. Alma Luz Bueso Arias. Noviembre 22. 8 a m.

Geometría: 4^o Curso Combinado. Profesor J. Fausto Orellana, Br. Emilio Castro C. Prof. Miguel Angel Toro.

Educación Física: 1^a Edad (Varones). Br. Jacobo Maldonado, Ricardo R. Cisneros y Prof. Pedro C. Ramírez.

Educ. Física: 1^a Edad (Señoritas). Profesoras Marta v. de Milla, Marina Madrid y Marina Castellanos. De 2 a 5 p. m.

Cas. Filo. Ling. y Liter. Española: 4^o Cur. Secund. y 4^o Cur. de Comer., Profes. Enrique A. Mejía, Benjamín Milla N. y Aurora Hernández.

Física: 3^o Curso (Normal, 4^o Curso Secundaria. Profesora Hena de Herrera, Dr. Jerónimo Fajardo h. y Prof. Pedro C. Ramírez. Noviembre 23. 8 a m.

Química Orgánica: 4^o Curso (Normal). Ingeniero Enrique Bueso Arias, Dr. Romualdo Díaz h. y Profa. Aurora Hernández. 1 p. m.

Artes Industriales: 4^o Curso Combinado. Profesores Víctor M. Carmona, Guillermo Carona R. Jorge R. Zepeda.

Educación Física: 2^a Edad (Varones). Bachiller Jacobo Maldonado.

Educación Física: 2^a Edad (Señoritas). Profesoras...

LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber que en la audiencia del día martes veinticinco de octubre del corriente año, a las nueve de la mañana, se rematará en pública subasta e inmueble siguiente: Un lote de terreno, con una superficie de ochenta y ocho hectáreas, setenta y dos áreas y cincuenta y una centiáreas, equivalentes a ciento veintiseis manzanas y dos mil quinientas cuarenta y seis varas cuadradas, e cual se demarcó en la forma siguiente: Del mojón lineal del sitio de "San Ildefonso", que parte del sitio de "Pavana" y esquinero de este número dos, que se adjudicó a José Angel Ordóñez y del que se describe, entra los mojones de ambos sitios "San Ildefonso" y "Pavana", llamados "El Higuito" y "Palo Grande" y del "Porcillo de la Media Lura" y colindando con terreno del sitio de "Pavana" ascendiendo y descendiendo sucesivamente por terreno quebrado, con rumbo Norte, sesenta grados cincuenta y cinco minutos Este y distancia de mil ochenta metros ochenta centímetros, coincidiendo un mojón también lineal de los sitios de San Ildefonso y Pavana, cuya colindancia aquí termina y esquinero del lote número tres que se describe y del número cuatro, que también se adjudica al señor José Angel Ordóñez y de este mojón, colindando con el lote número cuatro, ascendiendo por terreno precipitado y con rumbo Sur, cuarenta y tres grados dieciséis minutos Este, quinientos cuarenta y seis metros, ochenta centímetros, hasta el mojón esquinero del lote número cuatro del señor Ordóñez, terminando aquí la colindancia, del que se describe y del número uno que se adjudicó a doña Catalina viuda de Portillo y doña Hortensia Portillo de Salinas, y de éste, en colindancia con el citado lote número uno y por terreno sumamente quebrado, con rumbo Sur, treinta y dos grados cincuenta y ocho minutos Oeste, quinientos noventa y tres metros, cero centímetros, colindándose un mojón esquinero, y rumbo Sur, cuarenta y cinco grados, veinticuatro minutos Oeste, quinientos cincuenta y ocho metros treinta centímetros, distando hasta el mojón esquinero, del lote número uno, de las señoras, viuda de Portillo y Portillo de Salinas, terminando aquí la colindancia con este lote del que se describe y del lote número dos, adjudicado al señor José Ange. Ordóñez y de este, en colindancia con el lote número dos, siempre por terreno quebrado, se tomaron los siguientes rumbos y distancias: Norte, cuarenta y un grados, once minutos Oeste, doscientos ochenta y nueve metros, cero centímetros; Norte veintiseis grados, un minuto, Oeste, setenta y nueve metros, setenta y cinco centímetros, y Norte, treinta y dos grados, cuarenta y seis minutos Oeste, sesenta y cinco metros, treinta centímetros, hasta el mojón de la colindancia con el lote número uno de la señora, viuda de Portillo y Hortensia Portillo de Salinas, lote número uno, de Catalina viuda de Portillo y Hortensia Portillo de Salinas; a. Este, lote número cuatro, de José Ange. Ordóñez; y al Oeste, lote número dos, del mismo señor José Ange. Ordóñez. Inscrito el dominio a favor del señor Encarnación Ordóñez, con el número 392 páginas 44 y 45, del Tomo 74, del Libro de Registro de a Propiedad, del departamento de Choluteca. Al margen de este asiento se han inscrito mejoras siguientes: Una finca agrícola de diez manzanas de capacidad, situada en el lugar "El Para", cercada de cincuenta de piedra y alambre, dividida en cinco gavetas, cultivadas setenta con repasto ja raguá y el resto inculto, más una casa de habitación, de doce varas de largo, por seis de ancho, con tres corredores de madera rosiza, lo mismo que entejada, dividida en seis gavetas, en una de ellas está instalado un trapiche, con su zafra y demás accesorios. Servirá de base para el remate la suma de... 5.880 00, valor asignado de común acuerdo en la escritura de Hipotecas, autorizada el 13 de mayo de 1955, por el Notario José Cisne Guzmán, para con su producto cancelar al Banco Nacional de Fomento, cantidad de lempiras, intereses y costas, que el señor Encarnación Ordóñez, adeuda a la mencionada Institución. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 21 de septiembre de 1960.

LUIS ALONSO PINEDA B. Srto.
Del 26 S., al 20 O. 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1^o de Letras de lo Civil, del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber que en la audiencia del día sábado veintinueve de octubre entrante, del corriente año, a las nueve y media de la mañana y en el local que ocupa este despacho, se rematarán en pública subasta los inmuebles que se describen de la manera siguiente: "una casa y solar ubicado en el barrio La Pedrera, de esta población, siendo el solar de treinta varas de largo por veinte varas una tercia de ancho, limitado todo: al Norte y Oeste, por solar de Justo Gómez Osorio; al Sur, calle de por medio, por casa de Domingo Valeriano; y al Este, por solar y casa que fueron de Cosme Damián Cruz, inmueble inscrito a favor de la señora Adriana Padilla v. de López Pineda, bajo número ciento veintitrés, folios ciento ochenta y siete del tomo ciento dieciocho del Registro de la Propiedad de este Departamento"; sobre dos inmuebles que forman un solo cuerpo y situados en el Barrio Abajo de esta ciudad que se describen así: a) tres piezas de casa, de seis varas una cuarta de ancho, teniendo una de ellas que forma esquina, siete varas y cinco varas de largo, cada una, con su correspondiente corredor de quince varas una cuarta de largo, b) una pieza de casa, de cinco metros edificado al interior, formando un número este con la edificación anterior, tres piezas de cinco varas de largo, por cinco de ancho,

cada una de ellas, ubicadas en un solar que mide treinta y cinco varas de Norte a Sur, por veinticuatro de Oriente a Poniente y linda: por el Norte, con casa que fué de Matías Maradiaz, hoy de Juan del mismo apellido; por el Sur, con tapial de don Remigio Díaz, por el Oriente, con casa de Concepción Fortín de Rosales; y por el Poniente, calle de por medio, con casa de Gabina Carballo y Jesús Gómez y b) un solar en el lugar llamado El Zanjón, en el Barrio Abajo, de esta ciudad, de treinta varas de Norte a Sur, por once varas de Oriente a Poniente, limitado, así: al Norte, propiedad del Gobierno; al Sur, casa de Félix Zavala Núñez y propiedad de la exponente; que este inmueble está inscrito a su favor, con el número sesenta y seis, folios setenta y siete y setenta y ocho del Tomo ciento veintuno del Registro de la Propiedad de este Departamento, valorados de común acuerdo por las partes, por la cantidad de Cien Mil Lempiras, y con el producto del remate de dichos inmuebles, pagar cantidad de lempiras, que la ejecutada, Adriana Padilla v. de López Pineda, es en deberle al ejecutante, Banco de la Propiedad, S. A. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 21 de septiembre de 1960.

Luis A. Pineda B., Secretario.
Del 29 S. al 25 O. 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2^o de Letras de lo Civil, de este departamento, al público en general hace saber: que en la audiencia del día viernes veintiocho del mes de octubre del año en curso, a las nueve de la mañana, se rematará en pública subasta el inmueble siguiente: Una casa, sita en Comayagua, construcción de adobes, techo de madera, cubierto de tejas, de trece varas de largo, por seis varas de ancho; y otra pieza de adobes de trece por seis, dos manguas de la misma construcción y su corredor, de trece por seis varas, ocupando toda la construcción el solar en que está enclavada, de trece varas de frente, por veintidós de fondo. Tiene sus servicios sanitarios y agua y luz eléctrica y se encuentra limitada: Al Norte, con carretera nacional; al Sur, propiedad de Juan Velásquez B.; al Este, camino viejo que conduce a la Villa de San Antonio y propiedad de Carlos Peña; y al Oeste, propiedad de los herederos de Eusebio Macías, calle de por medio. La pieza principal está edificada de madera. El inmueble relacionado, se encuentra registrado con el número 604 página 185 del Tomo XXXV del Registro de la Propiedad Inmueble, del departamento de Comayagua. Inmuebles limitados en la suma de seis mil lempiras; y se rematará para con su producto pagar a la "Equitativa, Sociedad Anónima", la cantidad de un millón quinientos y cuatro lempiras, con cincuenta centavos de moneda, más el 1% de intereses que es en deber el señor Natividad Alvarado. Se hace la advertencia de que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes

del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 22 de septiembre de 1960.

E. QUESADA R. Srto.

Del 19 S. al 13 O. 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes veintiocho de octubre entrante, del corriente año, a las nueve de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta el siguiente inmueble: "Una casa moderna y nueva, de piedra y ladrillo, denominada "Gustavo Adolfo Número Dos", compuesta de dos dormitorios, con su respectivo ropero, un comedor, una sala, cuarto para sirvientas, dos baños, una cocina, con su instalación de luz eléctrica y agua potable, con su lavadero, piso ladrillo de cemento, servicios sanitarios, puertas de Plywood, cielos de cartón comprimido, techo cubierto con tejas y asbesto, pintada toda la propiedad con pintura de aceite y al lado de la fachada, tiene un porch que se conecta con un pasillo y mide la edificación así. Al Este, diez y siete metros y veinticinco centímetros; al Oeste, veinticinco metros; al Norte, nueve metros, treinta y cinco centímetros; y al Sur, once metros, ochenta centímetros. La casa descrita, se encuentra construida precisamente en el punto donde se encontraban los garages, los cuales fueron demolidos para la nueva edificación; una fracción de solar, en que está construida esta casa, fracción que mide veinticuatro metros, noventa centímetros de frente, por once metros, veinticinco centímetros de fondo, ubicada en el barrio La Pedrera, de esta ciudad; que la fracción de referencia, tiene los siguientes límites: al Norte, propiedad de Esteban Díaz; al Sur, Avenida Concordia; al Este, propiedad de doña Rosinda Walther; y al Oeste, calle de la Fuente, y es parte del terreno descrito a su favor, con el número 101, Folios: del 163 al 168 del Tomo 45 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, de este departamento y fue valorado en la cantidad de Treinta Mil Lempiras. El inmueble en mención, será rematado para con su producto hacer efectivo el pago de cantidad de lempiras que ejecutado, Guillermo B. Schaefer es en nombre del Banco de la Propiedad, S. A. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa,

D. C., 22 de septiembre de 1960.

LUIS A. PINEDA B. Srto.

Del 27 S. al 22 O., 60.

El infrascrito Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día jueves veintiseis de los corrientes a las nueve de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta, la siguiente maquinaria: Un tractor Diesel marca Oliver, Supper 77, N° de serie 50073-702, N° de motor: 125220C, en buen estado. Un tractor Diesel marca Oliver, Supper 77, N° de serie 50074-702, N° de motor: 185220C, en buen estado. Un arado 4-D marca Oliver, modelo 144 DP, N° de serie HC-14257A. Un arado 4-D marca Oliver, modelos 144 DP, N° de serie HC-14257A; 2 rastras de 28 discos, marca Oliver, modelos D.H. Una cultivadora 5-C marca Oliver, modelo R. C. (Desarmada). Una cultivadora 5-C marca Oliver, modelo B. C. (Desarmada); 2 sembradoras de 4 surcos, marca Oliver, modelos C. P. (Desarmada). Una fumigadora, marca Farmal 5-G.P.M. modelo 507-H (Desarmada). Una fertilizadora marca Oliver S 77 (Desarmada). Bienes que fueron valorados por el Perito nombrado al efecto, en la suma de L. 26.430.00. La maquinaria descrita, pertenece al señor Charles John Wood, representado en el juicio, por el Licenciado Rafael Castro Reyes, en su carácter de Curador especial, y con el producto de los mismos, se cancelará cantidad de lempiras, intereses y costas, que su propietario adeuda al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 7 de octubre de 1960.

L. A. PINEDA B. Srto.

Del 11 al 24 O. 60.

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica,

dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha cuatro de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Darío Montes, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, con la consideración debida, como representante de la Farbenfabrik-en Bayer Aktiengesellschaft, domiciliada en Leverkusen-Bayerwerk, en Alemania, con poder que acompaño razonado, para que se me devuelva, pidiendo el registro y depósito de la marca de fábrica de mi representada, consistente en la palabra:

LEVISMON

que le sirve para distinguir, amparar y expender productos "Preparados farmacéuticos", que fabrica; a que se usa impresa, grabada o en cualquier forma acostumbrada en el comercio, y se aplica a los envases, empaques, paquetes o cualquier objeto que los contenga. Acompaño las diez etiquetas y los demás documentos reglamentarios, rogando el trámite, y en su oportunidad, el acuerdo correspondiente.—Tegucigalpa, D. C., cuatro de octubre de mil novecientos sesenta.— (f) Darío Montes". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 6 de octubre de 1960

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

13 y 24 O. y 3 N. 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha cuatro de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Darío Montes, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, como representante de la Farbenfabrik-en Bayer Aktiengesellschaft, domiciliada en Leverkusen-Bayerwerk, en Alemania, con poder que acompaño razonado para que se me devuelva, respetuosamente comparezco pidiendo el registro y depósito de la marca de

fábrica de mi representada, que consiste en las palabras:

TONICO BAYER

que es un producto, preparado farmacéutico medicinal, el que se distingue, ampara y expende, con dicha marca de fábrica; la que se usa en las etiquetas, grabada, impresa; y se aplica a los envases, empaques, paquetes y demás objetos que contienen dichos productos. Acompaño las etiquetas y los demás documentos legales, rogando el trámite, y en su oportunidad, el acuerdo correspondiente.—Tegucigalpa, D. C., cuatro de octubre de mil novecientos sesenta.— (f) Darío Montes". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de octubre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

13 y 24 O. y 3 N. 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha cuatro de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Darío Montes, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, con la consideración debida y como representante de la Farbenfabrik-en Bayer Aktiengesellschaft, domiciliada en Leverkusen-Bayerwerk, en Alemania, comparezco pidiendo el registro y depósito de la marca de fábrica de mi representada, consistente en la palabra:

URBACID

que le sirve para distinguir, amparar y expender productos que fabrica, que son: "remedios para exterminar animales y plantas"; la que se usa grabada o impresa, sobre los sacos, bolsas, envases, cajas y objetos que los contienen, en las diferentes formas acostumbradas en el comercio. Acompaño las diez etiquetas y los demás documentos correspondientes, rogando el trámite, y en su oportunidad, el acuerdo correspondiente.—Tegucigalpa, D. C., cuatro de octubre de mil novecientos sesenta.— (f) Darío Montes". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de octubre de 1960.

Argentina M. de Chávez.

13 y 24 O., y 3 N., 60.

Patente de Invención

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha once de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.— Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Miller Brewing Company, una corporación del Estado de Wisconsin, ubicada en 100 West State Street, en la ciudad de Milwaukee, Estado de Wisconsin, Estados Unidos de América, según el poder adjunto, comparezco a solicitar Patente de Invención por patente años para el invento de Gilbert H. Koch, William C. Herwig y Thomas L. Ki-

ssel, denominado: MANUFACTURA DE BEBIDAS ANACTÍNICAS DE MALTA, conforme a las descripciones, especificaciones, reivindicaciones y dibujos, que se acompañan por duplicado, a fin de que, admitida esta solicitud, con los documentos anexos, se le dé el trámite de ley, y pagados los derechos correspondientes, se otorgue patente de invención a favor de mi representada y se me devuelva un ejemplar de las descripciones y dibujos, con la constancia de vuestra resolución.—Tegucigalpa, D. C., once de agosto de mil novecientos sesenta.— (f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 25 de agosto de 1960

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

13 O y 12 N. 60.

Sociedad Constituida

A los comerciantes en particular y al público en general, nos permitimos hacer saber: que en escritura pública autorizada en la ciudad de San Pedro Sula, el 22 de septiembre último, por el Notario don José Adalberto Flores, quedó legalmente constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "Yude Canahuati, S. de R. L.", con un capital de Quinientos Ocho Mil Novecientos Lempiras; siendo su objeto, la importación y venta de toda clase de vehículos y sus repuestos, aparatos de refrigeración, sonido, radio, televisión y aire acondicionado y sus repuestos y accesorios, artículos eléctricos de toda clase y uso, muebles, equipos y mobiliarios de casa y oficina, así como cualquier otra actividad lícita que con ellos tenga relación. La administración social queda a cargo de los firmantes, conjunta o separadamente, con la denominación de Gerentes. Su duración es indefinida, y el domicilio social es la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central.—San Pedro Sula, 7 de octubre de 1960

YUDE CANAHUATI.

SALVADOR J. CANAHUATI.

13 O., 60.

Constitución de Sociedad

Para los efectos legales, a los Comerciantes y Público en general, se hace saber: Que en Escritura Pública otorgada en esta ciudad, el diecinueve de septiembre en curso, ante los oficios del Notario don Guillermo Paredes, fue constituida una Sociedad Mercantil Anónima, bajo la denominación de "Corporación Carta Blanca de Tegucigalpa, S. A.", con domicilio en esta ciudad de San Pedro Sula, con un capital de UN MILLÓN DE LEMPIRAS.— (L. 1.000.000.00), la que tendrá por objeto la producción y venta de cerveza, refrescos y simonís.—San Pedro Sula, 19 de septiembre de 1960.

ELIAS J. BASTIAN, Presidente Provisional del Consejo de Administración

13 O y 12 N. 60

Talleres Gráficas Nacionales

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

Table with columns: BILLETES (Compra, Venta), GIBOS (Compra, Venta), MON. METALICA (Compra, Venta). Rows: Dólar, Colón Salvadoreño, Quetzal.

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

Table with columns: Moneda, Dólares, Lempiras. Rows: Libra Esterlina, Franco Suizo, Marco Alemán, Florín, Corona Sueca, Peseta, Peso Argentino, Peso Mexicano.

Tegucigalpa, D. C., 10 de octubre de 1960

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA, Jefe del Departamento de Cambios